GENCLOUD S.A.S
NIT 901443864-6
CL 50 A 30 21, Manizales, Caldas,
Tel: +573013390567
gerencia@gencloud.com.co ; www.gencloud.com.co
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. GC1711
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA			**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CR 7 CL 41 P1 ED PALACIO DE JUSTICIA, Colombia, Pereira, Risaralda, 660001			24/11/2022
				FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3147657	**NIT**	800165940-9	24/11/2022

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	MANTENIMIENTO(PLANTA ELECTRICA PEREIRA)	Unidad	$238,000.00	1		$238,000.00
2	MANTENIMIENTO(PLANTA ELECTRICA APÍA)	Unidad	$238,000.00	1		$238,000.00
3	INSUMOS(CONSUMIBLES PEREIRA)	Unidad	$952,000.00	1		$952,000.00
4	MANTENIMIENTO(ADICION AL CONTRATO MC-05-2022)	Unidad	$1,510,000.00	1		$1,510,000.00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-11-24T10:51:57
Fecha y hora de expedición: 2022-11-24T16:21:46
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: c809e74a2c138839363b0ee9b69fc863d4b6880d26d1263040d3367439c0e3e9743895c70bc1df0de5d6b30c9ac8f4c9

Firma digital: EvE83AxiyVOEMoWbiKukpVh6qye7RvINF4samiXYea0COp7c+V6ATbbml70jEVyr/3J5Camtx9/YqSVDxhEVaUOSDYtyefpxj7kWao9ILQUJnEm1
Y24ZdMH7uhGsO/SEN8hX+sTZsLZld0ze1jgrVZshrFxWjXRLuOw+NvRgfvKsHt3P/lxlIQTjXM46CBXUNGi5cmynzbodaiNvPEkA4k2PDuzGojZ9Mw2sq32YQ/qW
A8cEMSj1EUA4RZYpsEQn8M8u0kyAtsTkO48Q24JeYimvJANnHcG/Clgt5ZMnZ+QcMTHZmQTR69opz5iAv9RLNgncS3d6v3ZhX/hB6AWoxA==

#$27-01-08-020;MC-05-2022;ealzaten@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Subtotal	$2,938,000.00
IVA (19.00%)	$558,220.00
Total	$3,496,220.00

Total de lineas: 4

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764024473941 de 2022-01-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° GC919 hasta GC2000 con vigencia hasta 2023-01-24

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

El suscrito JUAN GABRIEL REYES LADINO identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de Representante Legal de la empresa GENCLOUD S.A.S. NIT. 901.443.864-6, me permito:

CERTIFICAR

Que la empresa GENCLOUD S.A.S, con domicilio principal en la Ciudad de Manizales (Caldas), Nit 901.443.864-6, a la fecha se encuentra al día en el pago de los aportes Parafiscales que recaudan las Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF y en los aportes a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Que el último periodo cancelado corresponde a los aportes de noviembre de 2022, que se pagaron oportunamente durante los primeros quince (15) días del mes de diciembre del año 2022. Así mismo, se han pagado debidamente los aportes durante los últimos 6 meses.

Que en la actualidad no se encuentra constituido como deudor moroso de impuestos Nacionales, Administrados por los Departamentos de Hacienda, Catastro y Tesorería en donde tiene sus sedes en el país, ni de los impuestos Nacionales administrados por la UAE DIAN.

Para constancia de lo anterior, se firma en Manizales, a los dieciséis (22) días del mes de diciembre de 2022.



Representante legal
CC 1053792241

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901443864	6	GENCLOUD SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	3314	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 50 A 30 21		3013390567			GERENCIA@GENCLOUD.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25041639	E	2022-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.029.100	0	BANCO COLPATRIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	25041639	2022-12-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 1053778552	VELASQUEZ TAMAYO DIEGO ALEJANDRO	1.200.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.200.000	192.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.200.000	48.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.200.000	48.000	1.200.000	29.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	317.300	S	3331201
2	CC 1053792241	REYES LADINO JUAN GABRIEL	2.173.913	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.173.913	347.900	0	0	EPS SURA-EPS010	2.173.913	87.000	CCF DE CALDAS-CCF11	2.173.913	87.000	2.173.913	53.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	574.900	S	3331201
3	CC 1053812272	ESPITIA IBAGUE CRISTIAN CAMILO	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.500.000	240.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.500.000	60.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.500.000	60.000	1.500.000	36.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	396.600	S	3331201
4	CC 1053813749	RUIZ LADINO LEIDY CAROLINA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.000.000	40.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S	3331201
5	CC 1053834543	RIVERA SANCHEZ JOSE JULIAN	1.000.000	F		X														0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	800.000	128.000	0	0	EPS SURA-EPS010	800.000	32.000	CCF DE CALDAS-CCF11	800.000	32.000	800.000	19.500	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	211.500	S	3331201
6	CC 1053854956	VIDAL GIRALDO SIMON	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.000.000	40.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S	3331201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901443864	6	GENCLOUD SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	3314	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 50 A 30 21		3013390567		GERENCIA@GENCLOUD.COM.CO			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25041639	E	2022-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.029.100	0	BANCO COLPATRIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	25041639		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.673.913	7.673.913	7.673.913	7.673.913	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				6	1.227.900	0	0	0	1.227.900
PORVENIR	230301	800224808	8	4	640.000	0	0	0	640.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	347.900	0	0	0	347.900
PROTECCION	230201	800229739	0	1	240.000	0	0	0	240.000
EPS(Administradoras: 2)				6	307.000	0	0	0	307.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	5	247.000	0	0	0	247.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	60.000	0	0	0	60.000
ARP(Administradoras: 1)				6	187.200	0	0	0	187.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	187.200	0	0	0	187.200
CCF(Administradoras: 1)				6	307.000	0	0	0	307.000
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	6	307.000	0	0	0	307.000
Gran Total					2.029.100	0	0	0	2.029.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	GENCLOUD SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901443864
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-11-15
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053778552
NOMBRE EMPLEADO	DIEGO ALEJANDRO VELASQUEZ TAMAYO
EPS	EPS SURA
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24765955
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.200.000	0,1600000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.200.000	0,0400000	$ 48.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.200.000	0,0243600	$ 29.300	901443864

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.200.000	0,0400000	$ 48.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 192.000	$ 48.000	$ 29.300	$ 48.000	$ 317.300

Medellín, 17 de Noviembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de GENCLOUD SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CALDAS, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1053812272	ESPITIA IBAGUE CRSTIAN CAMILO	09/02/2021		12861234	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10537922412232131191

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/11/2022 08:39:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.88.34.185, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 17 de Noviembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de GENCLOUD SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CALDAS, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1053834543	RIVERA SANCHEZ JOSE JULIAN	09/05/2022		1iC33372	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10537922412232131197

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/11/2022 08:39:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.88.34.185, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENCLOUD

Informe técnico		IT N°006GCRJ2022PA	
Nombre del técnico	Cristian Camilo Espitia Ibague	**Tipo de Equipo:**	Planta eléctrica
Cliente:	Rama Judicial	**Marca Equipo y Placa:**	Cummins
Contacto:	Edilberto Alzate	**Aplicación:**	Generación
Dirección:	Apía	**Tipo de Mantenimiento:**	Mantenimiento preventivo
Fecha Inicio:	24/11/2022	**Motor y horas:**	136
Solicitud/reporte inicial:		**Mantenimiento general al grupo electrógeno**	

Al revisar la planta se encuentra funcionando correctamente.

1. MOTOR
- Se Verifica el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Se Chequea concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Se chequea, limpia y ajusta tensor de correa.
- Se chequea, tensiona y limpia correas
- Se chequea y limpia filtro de aire.
- Se verifica restricción filtro de aire.
- Se limpia respiradero del cárter.
- Se chequea y se ajustar sistema de aceleración.
- Se verifica nivel y estado del aceite del motor.
- Se verifica nivel del líquido refrigerante.
- Se limpia radiador, motor y generador.
- se chequea bomba de agua y turbo-cargador.

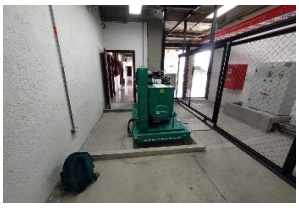
2. SISTEMA ELÉCTRICO
- Se chequea carga y acidez de baterías.
- Se chequea, ajusta y limpia bornes de batería.
- Se chequea y limpia conexiones del tablero de control.
- Se chequea y limpia conexiones del arranque automático.
- Se chequea, limpia y ajusta conexiones del generador.
- Se chequea y limpia conexiones del sistema de control.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del motor de arranque.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del alternador.
- Se chequea y verifica carga del alternador.

Fotos durante la revisión



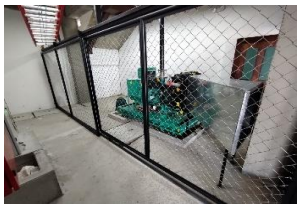

Sitio a la hora de llegar

Se observa limpio



Sitio a la hora de salir

Se deja limpio

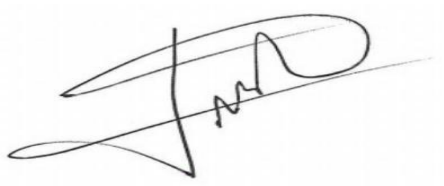


Recomendaciones

Seguir con los mantenimientos preventivos.

Conclusiones

La planta queda habilitada y funcionando correctamente. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350



Nombre: Juan Gabriel Reyes Ladino
CC: 1053792241
Cargo: Gerente

GENCLOUD S.A.S

Informe técnico		IT N°005GCRJ2022PP	
Nombre del técnico	Cristian Camilo Espitia	**Tipo de Equipo:**	Planta eléctrica
Cliente:	Rama Judicial	**Marca Equipo y Placa:**	Cummins
Contacto:	Edilberto Alzate	**Aplicación:**	Generación
Dirección:	Pereira	**Tipo de Mantenimiento:**	Mantenimiento preventivo y cambio de aceite y filtros, baterias.
Fecha Inicio:	22/11/2022	**Motor y horas:**	NA

Solicitud/reporte inicial:	Mantenimiento general al grupo electrógeno

Se realiza cambio de aceite y filtros, baterias cambio de refrigerante, lavado de tanque de combustible y mantenimiento general al equipo.

Partes del equipo revisadas

1. MOTOR
- Se Verifica el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Se Chequea concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Se chequea, limpia y ajusta tensor de correa.
- Se chequea, tensiona y limpia correas
- Se chequea y limpia filtro de aire.
- Se verifica restricción filtro de aire.
- Se limpia respiradero del cárter.
- Se chequea y se ajustar sistema de aceleración.
- Se verifica nivel y estado del aceite del motor.
- Se verifica nivel del líquido refrigerante.
- Se limpia radiador, motor y generador.
- se chequea bomba de agua y turbo-cargador.

2. SISTEMA ELÉCTRICO
- Se chequea carga y acidez de baterías.
- Se chequea, ajusta y limpia bornes de batería.
- Se chequea y limpia conexiones del tablero de control.
- Se chequea y limpia conexiones del arranque automático.
- Se chequea, limpia y ajusta conexiones del generador.
- Se chequea y limpia conexiones del sistema de control.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del motor de arranque.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del alternador.
- Se chequea y verifica carga del alternador.

Fotos durante la revisión


















Lavado tanque de combustible





Sitio a la hora de llegar

Se observa limpio



Sitio a la hora de salir

Se deja limpio





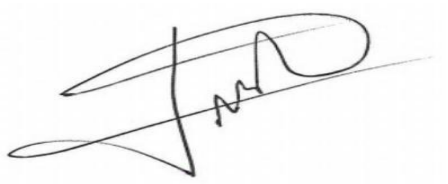
Recomendaciones

Seguir con los mantenimientos preventivos de la planta eléctrica.

Conclusiones

La planta queda habilitada. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350

Como se muestra en las fotos la sede queda limpia de sustancias o elementos peligrosos y residuos especiales, que para efectos del mantenimiento preventivo no se utilizaron.



Nombre: Juan Gabriel Reyes Ladino
CC: 1053792241
Cargo: Gerente

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
190

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482016000447550

VE
I

FECHA IMPORT.
07/10/2016

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
25/01/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.
23/12/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

LT03004620502

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024880021

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DQW939	RENAULT	ALASKAN ZEN DSL MT	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO HIELO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR
YD25656211P

REG
N

VIN
3BRCD33BXHK590171

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3BRCD33BXHK590171

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GENCLOUD S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 901443864

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154334110

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: DIAGNOSTICENTRO VILLAMARIA

NIT: 900224861

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-005-001

Fecha de expedición: 2021/08/09

Fecha de vencimiento: 2022/08/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WSU06E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: BAJAJ

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 124

NRO. MOTOR: JEZWKA18315

NRO. CHASIS: 9FLA37CY8LAG18074

VIN: 9FLA37CY8LAG18074

LÍNEA: DISCOVER 125 ST-R BS

COLOR: NEGRO NEBULOSA

NOMBRE PROPIETARIO: CRISTIAN C. ESPITIA I.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO JARAMILLO OSORIO

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159122949

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS MOTOS S.A.S

NIT: 901379552

No de Certificado de Acreditación: 20-OIN-058

Fecha de expedición: 2022/04/28

Fecha de vencimiento: 2023/04/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FMG56D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2014

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 125

NRO. MOTOR: E3M2E033703

NRO. CHASIS: 9FKKE2013E2033703

VIN: 9FKKE2013E2033703

LÍNEA: YW125X - BWS 125X

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: LINA M. MONTOYA H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CAROLINA ZULUAGA BONILLA

Escaneado con CamScanner

GENCLOUD	**FORMATO DE VERIFICACION DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** **GENCLOUD SAS**		
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	01/01/2022
		PAGINA	1 de 1

RESPONSABLE: YURI VANESSA MARÍN MARTÍNEZ

COLABORADOR: **CRISTIAN CAMILO ESPITIA, JOSE JULIAN RIVERA SANCHEZ, DIEGO ALEJANDRO VELASQUEZ, SIMON VIDAL GIRALDO.**

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha	Cliente	Material de bioseguridad	Cumple	No cumple	Observaciones	Responsable
Del 21 al 30 de noviembre 2022.	Rama Judicial	TAPABOCAS	**X**			Yuri Vanessa Marin Martinez
		GUANTES	**X**			Yuri Vanessa Marin Martinez
		GAFAS	**X**			Yuri Vanessa Marin Martinez
		BOTAS DE SEGURIDAD	**X**			Yuri Vanessa Marin Martinez
		TAPAIODOS	**X**			Yuri Vanessa Marin Martinez
		UNIFORME DE LA EMPRESA	**X**			Yuri Vanessa Marin Martinez

Firma
Líder de seguridad y salud en el trabajo
GENCLOUD SAS

Yuri Vanessa Marin Martinez

Combustibles Juanchito	**COMBUSTIBLES JUANCHITO S.A.S** **NIT: 800.100.280-7**	Fecha: 2022-09-06 Codigo: MIR-F-04
	CERTIFICADO DE MANEJO Y DISPOSICION FINAL No 145281	Versión: 01 Página: 01 de 01

Mediante Resolución de la CVC 0100 No 0150-0826 de diciembre 02 de 2016 por la cual se otorga una Licencia Ambiental para el Manejo Integral de Aceites Usados y sus Mezclas como Combustibles Industriales, Residuos Líquidos y Sólidos y Almacenamiento de Residuos Peligrosos, la Resolución DAGMA No 515 de diciembre 6 de 2004 de la ciudad Santiago de Cali, la Resolución de la CRQ No 930 de Noviembre 2 de 2012 en el departamento del Quindío, Permiso de recolección y transporte de residuos peligrosos CRC N° 01007 de Febrero 14 de 2012 en el departamento del Cauca, Resolución CARDER No 1077 de septiembre 28 de 2005 y Concepto Técnico No 0326 de febrero 7 del 2011 en el departamento de Risaralda, Resolución CORTOLIMA No 1567 de noviembre 28 de 2005 en el departamento del Tolima, oficio de aprobación CORPOCALDAS S.R.N. No 803795 de abril 30 de 2007 en el departamento de Caldas; donde se aprueban los planes de manejo y Planes de Contingencia para la recolección, transporte y almacenamiento de los residuos peligrosos. El Ministerio de Minas y Energía mediante resolución 124064 de mayo 16 de 2006, declaro la planta apta para la comercialización de crudo, ACPM, Aceites usados y sus mezclas como combustibles industriales.

Datos del Generador del residuo

Razón Social	GENCLOUD SAS MANIZALES		
Nit o Cédula	901443864-6	Teléfono	3013390567
Direccion	CL 50A 30 21	Barrio, Vereda, Correg.	ECUCALIPTOS
Ciudad	MANIZALES	Departamento	CALDAS
Nombre del Representante Legal:	JUAN GABRIEL REYES LADINO		

Cantidades de Residuos Manejados

Fecha de recoleccion y transporte	No CRTR	Nombre y tipo de residuo	Galones	Kilos	Clasificación Y/A
24/11/2022	175444	ACEITE USADO	8.00	27	Y8
Tipo de Manejo Posterior	APROVECHAMIENTO MEZCLA COMBUSTIBLE INDUSTRIAL				

Fecha de recoleccion y transporte	No CRTR	Nombre y tipo de residuo	Kilos	Clasificación Y/A
24/11/2022	175444	FILTROS METALICOS SELLADOS	6	Y18
Tipo de Manejo Posterior	APROVECHAMIENTO E INCINERACION- COMBUSTIBLES JUANCHITO SAS - DIACO E INDUSTRIA AMBIENTAL SAS			

Observaciones:

El presente certificado se emite en el municipio de Candelaria el Viernes, 2 de Diciembre del 2022

Victor Andres Chavarro Cano.

COORDINADOR LOGISTICA

Elaboro:YAMILETH BERNAL fecha: 02/12/2022

CLARIOS ANDINA S.A.S
900388600-1
CRA 35 10-300 ACOPI
PBX: (572) 6911800 FAX: (572) 6845196 / 199 A.A. 4302
E-mail: infoandina@clarios.com
http://www.bateriasmac.com
YUMBO - COLOMBIA

VP-28700-22

Yumbo, Diciembre 01 de 2022

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO
TIPO R - 4

Damos constancia que GEN CLOUD SAS - NIT. 901443864, dirección: CALLE 50 No. 30-21, teléfono: 3013390567, COLOMBIA-CALDAS-MANIZALES, remitió a CLARIOS ANDINA S.A.S la cantidad de Baterías Usadas Plomo – Ácido, con clasificación del residuo Y31, indicadas en la siguiente tabla:

Referencia	Fecha	Tipo	Cantidad	Peso (Kg)
173533	25/11/2022	AUTOMOTRIZ	2.00	97.00
Totales			2.00	97.00

Los residuos son provenientes de las siguientes empresas:

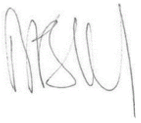
NIT	RAZON SOCIAL
890300225	COEXITO S.A.S

CLARIOS ANDINA S.A.S procesó estos Residuos en su planta de aprovechamiento que posee Resolución 0100 No. 0150-0788 del 22 de Agosto de 2019, 'Por la cual se tiene a la sociedad CLARIOS ANDINA S.A.S como beneficiario de una Licencia Ambiental' para adelantar la actividad de Reciclaje de Baterías Usadas generadas en el territorio nacional de Colombia. (Expediente No. 0711-036-008-M-005-1994).

Empresa Transportadora	Fecha de Recolección
CLARIOS ANDINA S.A.S	25/11/2022

En la actualidad contamos con las certificaciones: IATF 16949:2016 Sistema de Gestión de Calidad del Sector Automotriz, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, ISO 28000:2007 Sistema de Gestión de Seguridad en la Cadena de Suministro, SA8000:2014 Responsabilidad Social. Estas certificaciones respaldan nuestro compromiso medio ambiental, de seguridad, salud y bienestar con nuestro trabajadores y comunidad, de integridad en la cadena de suministros al igual que de calidad en todos nuestros productos y servicios.

Cordialmente,



ANDRES SARMIENTO
Gerente de Operaciones

CLARIOS ANDINA S.A.S
900388600-1
CRA 35 10-300 ACOPI
PBX: (572) 6911800 FAX: (572) 6845196 / 199 A.A. 4302
E-mail: infoandina@clarios.com
http://www.bateriasmac.com
YUMBO - COLOMBIA

VP-28700-22

Yumbo, Diciembre 01 de 2022

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO
TIPO R - 4

CLARIOS	**Instructivo para diligenciar la generación de Baterías Plomo Ácido aprovechadas por Clarios Andina S.A.S en el RUA y Registro RESPEL**	No. REVISION	0
		FECHA VIGENCIA	12/12/2019

Paso 1: Ingresar al link del Subsistema de Información sobre uso de Recursos naturales renovables- SIUR
http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/index.php

Paso 2: Ingresar los datos de usuario y contraseña



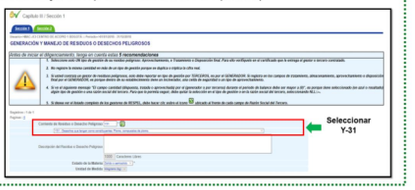
Paso 3: El sistema solicita que toda la información diligenciada sea VERAZ, EXACTA Y FIDEDIGNA, se debe selecciona la casilla **SI** y luego dar clic en **Aceptar** para continuar



Paso 4: Seleccionar



Paso 5: En la **sección 1**, seleccionar la corriente de residuo o desecho peligroso (Y-31 Desechos que tengan como constituyentes plomo-desechos de plomo)



Paso 6:
a)Realizar una breve descripción del residuo generado(Baterías plomo ácido usadas provenientes de…)
b)En estado de la materia seleccionar: SÓLIDO O SEMISÓLIDO; unidad de medida: Kilogramo



Paso 7:
a)Seleccionar el tipo de manejo dado a los residuos peligrosos: **Aprovechamiento y/o valorización**
Importante ingresar la cantidad en kg de residuos generada en casilla CANTIDAD APROVECHADA POR TERCEROS



Paso 8:
a)Seleccionar el tipo de aprovechamiento **R4: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos**
b) Razón social del Tercero: Cargar el total de las sedes gestoras de RESPEL y localizar **CLARIOS ANDINA S.A.S (antes MAC- JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S)**
c) Clic en calcular y luego **ACEPTAR**



Paso 9: Verificar que el registro se realizó satisfactoriamente.



DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
PEREIRA - RISARALDA
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME

Fecha de presentación	Periodo del informe	Nombre del contratista	Nombre del supervisor
23/12/2022	Noviembre - cuarto Mantenimiento	GENCLOUD S.A.S	EDILBERTO ALZATE NARVAEZ

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.	MC-05 de 2022	**Tipo:**	Prestacion de servicios	**Convenio Nro:**	N/A	**Interadministrativo:**	N/A

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura, el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas, ubicadas en el Distrito Judicial de Pereira – Risaralda".

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha del contrato	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$ 4.531.520,00	$ 4.531.520,00	12/07/2022	5 meses 11 dias	21/07/2022	31/12/2022

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha CDP	Valor
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Actual	10622	1/06/2022	$ 7.978.415,00
	Actual	20022	13/10/2022	$ 1.796.900,00

Registro para el perfeccionamiento

Poliza No.	Fecha Poliza	Nro Registro presupuestal	Fecha registro presupuestal	Valor
EC - 100025335	13/07/2022	18022	12/07/2022	$ 4.531.420,00
	25/10/2022	31922	24/10/2022	$ 1.796.900,00

Modificaciones al contrato

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adición	1	24/10/2022	N/A	$ 1.796.900	Se hace necesario el cambio de las baterías 8D y el lavado del tanque de almacenamiento de Combustible, para el buen funcionamiento de este equipo,
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Información Financiera

Valor total del contratro y/o convenio:	$ 6.328.420,00	% Anticipo:	N/A

Pagos				Amortización		
Fecha Factura	**Forma de pago**	**% Pagado**	**Valor**	**Valor**	**Valor neto**	**Soporte**
5/08/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	12,50%	$ 566.440,00			No. GC1455
26/08/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	37,50%	$ 1.699.320,00			No. GC1472
25/10/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	12,50%	$ 566.440,00			No. GC1632
24/11/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	37,50%	$ 3.496.220,00			No. GC1711
	% Pagado	**62,50%**				
	Valor total pagado		**$2.832.200,00**			

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO	
Obligaciones contractuales	**Descripcion Actividad Realizada**
1- Cumplir a cabalidad con el objeto de la presente contratación, conforme lo establecido en la Invitación Publica y efectuar las actividades señaladas dentro de las Especificaciones Técnicas Exigidas.	En la ejecucion del las actividades el proveedor a cumplido con el objeto del contrato.
2- Garantizar la calidad del servicio y responder por ella de conformidad con el articulo 5, Numeral 4 Ley 80 de 1993.	Se han realizado los servicios de mantenimiento con calidad y responsabilidad.
3- Atender, acatar y aplicar en forma oportuna los reclamos y observaciones que presente el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.	Se han atendido los requerimientos con prontitud.
4- Entregar informe completo del mantenimiento preventivo y correctivo realizado con registro fotográfico.	la empresa a cumplido con la entrega de los informes preventivos y correctivos
5- Subir a la plataforma del SECOP II a través de la sección 7 “Ejecución del contrato documentos ejecución del contrato” del SECOP II, el informe mensual de actividades y los documentos que lo soporten. De igual manera al finalizar el contrato deberá constar en la plataforma el informe final de ejecución.	Se ha realizado la actividad de manera oportuna.
6- Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.	El dia 25 de octubre se modifico el valor de las garantias
7- Suscribir el acta de inicio.	Se suscribio el acta de inicio de manera oportuna
8- Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA-RISARALDA.	En el momento el contrato se encuentra en ejecucion.
9- Suministrar a la Entidad, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del servicio.	Se solicito informe tecnico del 4° mantenimiento realizado.
10- Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios. b) Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del presente Contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en el amparo de cumplimiento, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c) Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d) Suministrar al Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para verificar el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato. e) Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo. PARÁGRAFO: El personal que EL CONTRATISTA ocupe en la realización del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo del CONTRATISTA.	Se evidencia que la empresa a cumplido con lo establecido en este numeral.
11- Durante la vigencia del contrato los vehículos que transporten personal, herramientas y/o equipos de trabajo y sean propios del contratista y requieran según el Código de Tránsito de Colombia realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes, deben llevarla a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA autorizados por la autoridad competente. El certificado emitido por el desarrollo de la revisión, debe ser escaneado y entregado a la supervisión del contrato.	Se a solicitado la documentacion requeridad en este numeral y la empresa los a enviado satisfactoriamente.
12- Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.	La empresa anexo los certificados de la disposicion final de residuos.
13- Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda indicar en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de la Entidad, y proponer alternativas de solución a la misma.	hasta el momento la empresa a cumplido a cabalidad con el objeto del contrato.
14- Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 “Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004”, elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente, Anexos 9.	La empresa a dado cumplimiento con las politicas de seguridad y salud en el trabajo
15- Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Entidad o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	En el momento el proveedor no a incurrido en con lo estipulado en este numeral.
16- Además de las aquí previstas, el contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga y le sean inherentes a la naturaleza del contrato.	El proveedor tiene claridad de este punto.

Actividades realizadas

PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA - PEREIRA

Solicitud/reporte inicial:	Mantenimiento general al grupo electrógeno

Se realiza cambio de aceite y filtros, baterias cambio de refrigerante, lavado de tanque de combustible y mantenimiento general al equipo.

Partes del equipo revisadas

1. MOTOR
- Se Verifica el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Se Chequea concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Se chequea, limpia y ajusta tensor de correa.
- Se chequea, tensiona y limpia correas
- Se chequea y limpia filtro de aire.
- Se verifica restricción filtro de aire.
- Se limpia respiradero del cárter.
- Se chequea y se ajustar sistema de aceleración.
- Se verifica nivel y estado del aceite del motor.
- Se verifica nivel del líquido refrigerante.
- Se limpia radiador, motor y generador.
- se chequea bomba de agua y turbo-cargador.

2. SISTEMA ELÉCTRICO
- Se chequea carga y acidez de baterías.
- Se chequea, ajusta y limpia bornes de batería.
- Se chequea y limpia conexiones del tablero de control.
- Se chequea y limpia conexiones del arranque automático.
- Se chequea, limpia y ajusta conexiones del generador.
- Se chequea y limpia conexiones del sistema de control.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del motor de arranque.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del alternador.
- Se chequea y verifica carga del alternador.









Lavado tanque de combustible





Sitio a la hora de llegar

Se observa limpio



Sitio a la hora de salir

Se deja limpio




PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA - APIA

Al revisar la planta se encuentra funcionando correctamente.

1. MOTOR
- Se Verifica el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Se Chequea concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Se chequea, limpia y ajusta tensor de correa.
- Se chequea, tensiona y limpia correas
- Se chequea y limpia filtro de aire.
- Se verifica restricción filtro de aire.
- Se limpia respiradero del cárter.
- Se chequea y se ajustar sistema de aceleración.
- Se verifica nivel y estado del aceite del motor.
- Se verifica nivel del líquido refrigerante.
- Se limpia radiador, motor y generador.
- se chequea bomba de agua y turbo-cargador.

2. SISTEMA ELÉCTRICO
- Se chequea carga y acidez de baterías.
- Se chequea, ajusta y limpia bornes de batería.
- Se chequea y limpia conexiones del tablero de control.
- Se chequea y limpia conexiones del arranque automático.
- Se chequea, limpia y ajusta conexiones del generador.
- Se chequea y limpia conexiones del sistema de control.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del motor de arranque.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del alternador.
- Se chequea y verifica carga del alternador.

Fotos durante la revisión




SOPORTES

Informe tecnico de mantenimiento preventivo realizado el dia 22 de noviembre de 2022.

Factura de cobro No. GC1711 con fecha del dia 24 de Noviembre del 2022, Correspondiente al mantenimiento realizado a las plantas electricas de emergencia del Palacio de Justicia de Pereira y el Municipio de Apia.

Certificado de parafiscales con fecha del 22 de diciembre del 2022.

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% ejecución
Soportes del mantenimiento realizado	Soportes del mantenimiento realizado	22/11/2022	100%

1.SEGUIMIENTO TECNICO

PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA - PEREIRA

Se supervisan las actividades de mantenimientorealizadas a los equipos, la planta electrica de emergencia del Palacio de Justicia de Pereira queda en funcionamiento normal, al igual que la del Municipio de Apia.

2.SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se Cambiaron las baterias 8D a la planta electrica del Palacio de Justicia de Pereira, según adicion No.01 con fecha del 24 de octubre del presente año.

3.SEGUIMIENTO FINANCIERO

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha CDP	Valor
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Actual	10622	1/06/2022	$ 7.978.415,00
	Actual	20022	13/10/2022	$ 1.796.900,00

Nro Registro presupuestal	Fecha registro presupuestal	Valor
18022	12/07/2022	$ 4.531.420,00
31922	24/10/2022	$ 1.796.900,00

Pagos				Amortización		
Fecha Factura	Forma de pago	% Pagado	Valor	Valor	Valor neto	Soporte
5/08/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	12,50%	$ 566.440,00			No. GC1455
26/08/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	37,50%	$ 1.699.320,00			No. GC1472
25/10/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	12,50%	$ 566.440,00			No. GC1632
	%Pagado	**50,00%**				
	Valor total pagado		**$2.265.760,00**			

4.SEGUIMIENTO CONTABLE

Valor Total del Contratro y/o Convenio:	$ 6.328.420,00	**Valor Pagado:**	$ 2.832.200,00	**Porcentaje Pagado**	62,50%
Saldo por Pagar	$ 3.496.220,00	**Porcentaje por Pagar**	37,50%	**Valor Factura Actual**	$3.496.220,00

5.SEGUIMIENTO JURIDICO

Modificaciones al contrato

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adición	1	24/10/2022	N/A	$ 1.796.900	Se hace necesario el cambio de las baterías 8D y el lavado del tanque de almacenamiento de Combustible, para el buen funcionamiento de este equipo,
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.SEGUIMIENTO AMBIENTAL

PEREIRA:

Sitio a la hora de llegar
Se observa limpio 
Sitio a la hora de salir
Se deja limpio  

APIA

Sitio a la hora de llegar
Se observa limpio 
Sitio a la hora de salir
Se deja limpio 

Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	Alternativa de solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
N.A	N.A			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCION DEL INFORME	
Supervisor	
Nombre	EDILBERTO ALZATE NARVAEZ
Cargo	Asistente Administrativo G.05
Firma	